

NOVEDADES NORMATIVAS

ORGANISMO	Comisión Nacional de Valores
NORMA	Resolución General N° 974-23
TEMÁTICA/ ASUNTO	Implementación TAD-GDE
Fecha de Publicación en B.O.	01/09/2023
Fecha entrada en Vigencia	11/09/2023
Link de Acceso	RG 974-23

RESUMEN EJECUTIVO. Se incorporan nuevos trámites habilitados que deberán iniciarse y diligenciarse a través de la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) a partir del 11 de septiembre de 2023.

ASPECTOS FUNDAMENTALES PREVISTOS EN LA NORMA:

Se incorporan a la nómina de trámites por TAD:

- Solicitud de incorporación al régimen como Entidad de Garantía.
- Autorización de Medio de Registro Escritural o Cartular.
 - Impresión de láminas
 - Registro escritural
- Solicitud de Ofertas de Adquisición.
 - Oferta pública de adquisición por participación de control.
 - Declaración unilateral de voluntad de adquisición.
 - Oferta pública de adquisición por retiro.
 - Otras OPAs
- Autorización de CEDEAR y/o CEVA.
 - Creación programas de CEDEAR y/o CEVA
 - Modificación términos y condiciones CEDEAR y/o CEVA
 - Otras ofertas públicas CEDEAR y/o CEVA
 - Cancelación de CEDEAR y/o CEVA
- Ratificación de Condición de Entidad Emisora Frecuente.
- Actualización de Prospecto sobre Obligaciones Negociables.
- Emisoras. Entre otros trámites:
 - Ajuste del capital social.
 - Aumento de monto, reducción y modificación programa global.
 - Dividendos en acciones.
 - Oferta pública de opciones
- Transferencia de Oferta Pública.
 - Cambio de denominación social
 - Cambio de características de los valores negociables o valor nominal
 - Cambio de denominación
 - Conversión de acciones
 - Conversión de obligaciones negociables